

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 9-11 de febrero de 2009

ASUNTOS DE POLÍTICA

Tema 5 del programa

Para ratificación

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.1/2009/5-C

15 enero 2009

ORIGINAL: INGLÉS

MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su ratificación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora, OEDAM*: Sra. R. Hansen tel.: 066513-2008

Oficial Superior de RBM**,
OEDAM: Sr. K. Owusu-Tieku tel.: 066513-3018

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas.

** Gestión basada en los resultados.

RESUMEN

El Marco de resultados estratégicos es uno de los componentes fundamentales del marco estratégico, el marco de gestión y el marco de rendición de cuentas del PMA, además de constituir la base del sistema de medición de las realizaciones, que le permite traducir su mandato y su estrategia en efectos tangibles. Asimismo, pone de relieve la forma en que el PMA contribuye a alcanzar sus Objetivos Estratégicos y los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), en particular la Meta 1.C del ODM 1: “Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre”.

El presente documento, en el que se presenta el primer Marco de resultados estratégicos para 2008-2011 destinado a aplicarse sobre el terreno, constituye la base para alinear las actividades de seguimiento y presentación de informes a nivel de los países y para documentar el aprendizaje, en relación con los cinco Objetivos Estratégicos del nuevo Plan Estratégico. En 2010, el PMA estará en condiciones de elaborar informes sobre su Programa de trabajo para 2009 basándose en dicho marco.

En el documento se describen las características específicas del marco, junto con las actividades que está llevando a cabo la Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas en apoyo del Marco de resultados estratégicos.

PROYECTO DE DECISIÓN*

La Junta ratifica el Marco de resultados estratégicos presentado en el documento WFP/EB.1/2009/5-C, a reserva de que puedan introducirse otras mejoras sobre la base de las consideraciones que la Junta formule durante sus debates y de otras cuestiones que surjan durante su aplicación sobre el terreno.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva” que se publica al finalizar el período de sesiones.

INTRODUCCIÓN

1. El Plan Estratégico para 2008-2011 integra la visión, el cometido y la orientación estratégica del PMA sobre la base de cinco Objetivos Estratégicos y 14 metas ajustadas a los mismos. Tiene como finalidad brindar apoyo a las iniciativas emprendidas por los gobiernos y la comunidad internacional para encontrar soluciones a largo plazo al problema del hambre.
2. Cada Objetivo Estratégico guía la labor del PMA del siguiente modo:
 - Objetivo Estratégico 1: emergencias
 - Objetivo Estratégico 2: prevención, preparación para la pronta intervención en caso de catástrofes y mitigación de sus efectos
 - Objetivo Estratégico 3: situaciones posteriores a las crisis
 - Objetivo Estratégico 4: hambre crónica y desnutrición
 - Objetivo Estratégico 5: fortalecimiento de la capacidad
3. Para garantizar la alineación con el Plan Estratégico, así como la puesta en práctica del mismo en las oficinas en los países, éstas prepararán un documento estratégico nacional que sienta las bases de la orientación actual y futura de las intervenciones del PMA para reducir el hambre en el país. En él se determinarán cuáles son las causas del hambre y, en función de ello, se determinará el instrumento más adecuado que el PMA podrá utilizar para contribuir a hacer frente al problema. De ese modo, el documento estratégico nacional constituirá para el PMA un plan de acción nacional conciso.
4. El Marco de resultados estratégicos también proporciona la base necesaria para alinear las actividades de seguimiento y presentación de informes a nivel de los países con los cinco Objetivos Estratégicos, ya que permite al PMA hacer un seguimiento de los efectos y productos a nivel de los proyectos para proceder luego a sintetizarlos a fin de demostrar los logros obtenidos a nivel institucional. De este modo, el marco representa la base para rendir cuentas de las actividades efectivas realizadas a nivel de país comparándolas con las actividades planificadas conforme al Plan Estratégico, que se exponen en el documento estratégico nacional.
5. Para facilitar la medición de los resultados a nivel de los proyectos y guiar las evaluaciones del impacto, el Marco de resultados estratégicos vincula los cinco Objetivos Estratégicos con los efectos y los productos pertinentes. Se seleccionará, en función de los objetivos y el ámbito de cada proyecto, un conjunto de indicadores relacionados con los efectos y los productos, que se utilizarán para medir los resultados a nivel del proyecto. Esos indicadores formarán parte de los conjuntos de indicadores empleados en la evaluación exhaustiva de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) y la evaluación de las necesidades. Dichos resultados serán completados por los efectos y los indicadores específicos para cada proyecto. A fin de garantizar la coherencia en la medición y el análisis de la información, todos los indicadores se definirán en un Compendio de indicadores.

CARACTERÍSTICAS DEL MARCO

6. Cada Objetivo Estratégico, y los indicadores obligatorios correspondientes, representan un contexto específico en función de la intervención del PMA. Es posible que un mismo indicador sea pertinente para más de un Objetivo Estratégico, pero el efecto, los objetivos



institucionales y del proyecto y la composición de los indicadores se ajustan a un contexto específico. He aquí algunos ejemplos:

- La “puntuación relativa al consumo de alimentos” se utiliza en el marco de los Objetivos Estratégicos 1, 2, 3 y 4; sin embargo, el valor crítico fijado para cada objetivo del proyecto se ajusta a un contexto concreto y se basa en el perfil local de consumo de alimentos. El PMA calcula la diferencia entre la puntuación efectiva y el valor de referencia a nivel de los hogares.
 - La matrícula escolar se indica en relación con dos efectos diferentes. En el marco del Objetivo Estratégico 3 (situaciones posteriores a las crisis), el efecto previsto es estabilizar la matrícula en los niveles anteriores a la crisis; la “tasa de retención escolar” se utiliza como indicador indirecto de la medida en que las actividades de alimentación escolar contribuyen al logro de ese efecto. En el Objetivo Estratégico 4 (hambre crónica y desnutrición), el efecto previsto de la alimentación escolar es ampliar el acceso a la enseñanza y desarrollar el capital humano. Estos dos distintos efectos precisan indicadores calculados con arreglo a métodos diferentes.
 - La “puntuación relativa a los activos” refleja las categorías de activos específicas para el contexto. En el marco del Objetivo Estratégico 2 (prevención, preparación para la pronta intervención en caso de catástrofes y mitigación de sus efectos), se incluyen los activos naturales y materiales que contribuyen a reducir el riesgo de catástrofes y a mitigar sus efectos. En relación con el Objetivo Estratégico 3 (situaciones posteriores a las crisis), se contemplan los activos básicos relacionados con los medios de subsistencia: activos naturales, materiales y sociales. En el marco del Objetivo Estratégico 4 (hambre crónica y desnutrición), las categorías abarcadas son los activos humanos, financieros y naturales.
7. El fortalecimiento de la capacidad es una cuestión intersectorial. Con el fin de asegurar que los resultados estén vinculados con cada Objetivo Estratégico y con las metas pertinentes, el fortalecimiento de la capacidad ajustada al sector en cuestión se aborda en el marco de los Objetivos Estratégicos 2, 3 y 4. El fomento de la capacidad a nivel nacional, en una acepción más amplia, se aborda en el marco del Objetivo Estratégico 5 (fortalecimiento de la capacidad).
 8. Mediante los productos se mide la conversión de los insumos en resultados cuantificables o materiales —por ejemplo, “número de beneficiarios” y “número de escuelas que reciben asistencia del PMA”— vinculados directamente a actividades específicas del PMA. Los productos se notifican para proporcionar resultados mensurables que se alinean a la cadena de resultados, desde los productos hasta los efectos y metas, garantizando de ese modo que la asistencia prestada por el PMA se suministre a los beneficiarios adecuados, con un nivel apropiado y en el momento oportuno.
 9. La ejecución de las actividades de acuerdo con cada Objetivo Estratégico requiere asociaciones y mecanismos de coordinación sólidos. Por ejemplo, el tratamiento de la tuberculosis y el VIH no es una actividad del PMA, mientras que la prestación de apoyo alimentario y nutricional del PMA a las personas afectadas contribuye a aumentar la eficacia del programa de tratamiento. Ese apoyo sirve de indicador indirecto de la observancia del tratamiento, desde el comienzo hasta la terminación. El indicador de los efectos y las metas se refieren a la contribución del PMA; los resultados efectivos del tratamiento no se atribuyen al Programa.
 10. El PMA ha adoptado o desarrollado indicadores y prácticas de medición con los asociados siguientes:



- **Objetivo Estratégico 1:** Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo (CARE), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Mundial de la Sanidad (OMS).
 - **Objetivo Estratégico 2:** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
 - **Objetivo Estratégico 3:** FAO, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
 - **Objetivo Estratégico 4:** FAO, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), OMS, Banco Mundial. También se adaptó un indicador proveniente del período de sesiones extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.
 - **Objetivo Estratégico 5:** FAO, FIDA, gobiernos nacionales.
11. En el marco se distinguen distintos tipos de indicadores a nivel de los efectos. La mayor parte son indicadores internacionalmente reconocidos, basados en normas convenidas y utilizados por organismos de las Naciones Unidas; esos indicadores aparecen en carácter normal. Otro conjunto de indicadores se elaboró en colaboración con los asociados operacionales del PMA y aparece en negrita. Un tercer grupo, basado en normas metodológicas específicas del PMA, aparece en cursiva.

ACTIVIDADES ACTUALES EN APOYO DEL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

12. Para orientar el uso del Marco de resultados estratégicos hay que adoptar varias medidas. Entre las actividades de desarrollo de la capacidad necesarias para poner en práctica el Plan Estratégico figura la utilización del marco como instrumento de apoyo a la ejecución. El Compendio de indicadores ofrecerá orientación normativa para el uso de los mismos.
13. La Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas (OEDAM) elaborará una estrategia de medición de las realizaciones y oficializará unas normas mínimas obligatorias de rendición de cuentas tanto a nivel institucional como de proyecto. Además, abordará los objetivos y prioridades en materia de aprendizaje en los niveles institucional, de despacho regional y de oficina en el país. Uno de los problemas que plantea la medición de las realizaciones del PMA son la escasa fiabilidad de las fuentes de datos y/o la falta de fuentes de datos. Algunas oficinas en los países ya disponen de sólidos sistemas de seguimiento; en todos los casos, se las alienta a basarse en los sistemas locales de seguimiento existentes de los gobiernos anfitriones del PMA y sus asociados. Los indicadores institucionales deberán incluirse en el nuevo sistema WINGS II, con lo que se facilitará la extracción de datos. Está previsto realizar una actividad de determinación de los riesgos asociados a los indicadores del marco, riesgos que se detallarán en el Compendio de indicadores.
14. El PMA interviene en numerosas situaciones complejas, regionales o nacionales, y el Marco de resultados estratégicos debe ser suficientemente flexible como para adaptarse a esos contextos. De cara al futuro quedan por abordar, paralelamente a la implantación del marco, cuestiones tales como la atribución de un “valor” más elevado a los resultados alcanzados en las circunstancias más difíciles o la forma de determinar la medida en que el PMA contribuye a la transición de una situación de emergencia a una coyuntura estable.



MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

Téngase en cuenta que el marco se aplica a todos los resultados obtenidos con la asistencia y el apoyo del PMA (a nivel de hogares, comunidades, gobiernos y otras entidades, como las escuelas).

En el marco los distintos tipos de indicadores a nivel de los efectos se distinguen por el tipo de carácter utilizado, tal como se indica a continuación: i) carácter normal: indicadores internacionalmente reconocidos, basados en normas convenidas y utilizados por organismos de las Naciones Unidas; ii) **negrita**: indicadores elaborados en colaboración con los asociados operacionales del PMA, y iii) *cursiva*: normas metodológicas específicas del PMA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS Metas 1. <i>Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis.</i> 2. <i>Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana.</i> 3. <i>Llevar la asistencia a los refugiados, las personas desplazadas internamente (PDI) y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis.</i>			Contribución al logro de los ODM 1 y 4
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa ¹	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 1.1: Reducción o estabilización de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en las poblaciones seleccionadas de las zonas afectadas por emergencias	1.1.1 Prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años (calculada, como porcentaje, sobre la base de la relación peso para la estatura) ²	Reducción de la prevalencia de la malnutrición aguda lograda entre los niños menores de 5 años del 80% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Reducción de la prevalencia de la malnutrición aguda Fuente: Datos procedentes de encuestas
		Estabilización de la prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años del 80% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Estabilización de la prevalencia de la malnutrición aguda en los niveles anteriores a la crisis Fuente: Datos procedentes de encuestas
	1.1.2 Circunferencia braquial medio-superior (CBMS) ³	Estabilización de la prevalencia de una CBMS baja en el 80% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Estabilización de la prevalencia de una CBMS baja Fuente: Datos procedentes de encuestas o de evaluaciones



¹ Solamente los proyectos que corresponden a un Objetivo Estratégico comunican resultados relacionados con un indicador institucional. En el análisis de los resultados se incluirán únicamente los datos notificados de estos proyectos.

² La prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años es un indicador indirecto del estado nutricional de la población.

³ La CBMS entre los niños menores de 5 años es un indicador indirecto del estado nutricional de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS			Contribución al logro de los ODM 1 y 4
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis.</i> 2. <i>Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana.</i> 3. <i>Llevar la asistencia a los refugiados, las personas desplazadas internamente (PDI) y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis.</i> 			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa ¹	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 1.2: Reducción o estabilización de la mortalidad en los niños menores de 5 años y los adultos de las poblaciones seleccionadas afectadas por emergencias ⁴	1.2.1 Tasa bruta de mortalidad	Reducción de la tasa bruta de mortalidad para el 100% de las poblaciones destinatarias Estabilización de la tasa bruta de mortalidad para el 100% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Reducción de la tasa bruta de mortalidad Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales Objetivo: Por población - Estabilización de la tasa bruta de mortalidad en los niveles anteriores a la crisis Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales
	1.2.2 Tasa de mortalidad por edad para niños menores de 5 años ⁵	Reducción de la tasa de mortalidad por edad para niños menores de 5 años alcanzada en el 100% de las poblaciones destinatarias Estabilización de la tasa de mortalidad por edad para niños menores de 5 años en el 100% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Reducción de la tasa de mortalidad por edad en niños menores de 5 años Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales Objetivo: Por población - Estabilización en los niveles anteriores a la crisis de la tasa de mortalidad por edad en niños menores de 5 años Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales
Efecto 1.3: Mayor consumo de alimentos durante el período de prestación de asistencia a los hogares previstos afectados por situaciones de crisis ⁶	1.3.1 <i>Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares.</i>	Puntuación superior al umbral en el 80% de los hogares destinatarios	Objetivo: La puntuación relativa al consumo de alimentos supera los 21 o 28 ⁷ puntos en los hogares destinatarios Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales
	1.3.2 CBMS aplicada a las mujeres gestantes	Estabilización de la prevalencia de una CBMS baja en el 80% de las mujeres gestantes destinatarias	Objetivo: Por población - Estabilización de la prevalencia de una CBMS baja entre las mujeres gestantes destinatarias Fuente: Datos procedentes de encuestas o de evaluaciones

⁴ Este efecto es adecuado para operaciones de emergencia de gran envergadura.

⁵ A semejanza de las tasas brutas de mortalidad y de otras tasas de mortalidad por edad, la tasa de mortalidad por edad para niños menores de 5 años expresa el riesgo relativo a la población a mitad del intervalo.

⁶ Los resultados se desglosarán por sexo, edad y grupo (PDI, refugiados, personas afectadas por conflictos o catástrofes, huérfanos y otros niños vulnerables).

⁷ El umbral establecido depende de los hábitos locales de consumo alimentario y de la composición de la dieta.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS Metas 1. <i>Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis.</i> 2. <i>Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana.</i> 3. <i>Llevar la asistencia a los refugiados, las personas desplazadas internamente (PDI) y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis.</i>			Contribución al logro de los ODM 1 y 4
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa¹	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Producto	Indicador		
Productos 1.1, 1.2 y 1.3: Distribución en condiciones de seguridad a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados de cantidades suficientes de productos alimenticios y artículos no alimentarios de calidad (que han de utilizarse para los Objetivos Estratégicos 1 a 4)	1.1.1	Número efectivo de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben productos alimenticios y artículos no alimentarios por categoría y como porcentaje de las cifras previstas.	
	1.1.2	Volumen efectivo de alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje del volumen de distribución previsto ⁸ .	
	1.1.3 a)	Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales distribuidos por tipo de producto, como porcentaje de las distribuciones previstas.	
	1.1.3 b)	Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales distribuidos por tipo de producto, como porcentaje del volumen efectivo de productos distribuidos.	
	1.1.4	Cantidad efectiva de productos no alimentarios distribuidos, por tipo de producto, como porcentaje de las distribuciones previstas.	
	1.1.5	Número de incidentes relacionados con la seguridad.	



⁸ Además del volumen que se prevé distribuir, se indican la cantidad, la calidad y la puntualidad en la entrega de los alimentos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PREVENIR EL HAMBRE AGUDA E INVERTIR EN MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA CASOS DE CATÁSTROFE Y DE MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS			Contribución al logro de los ODM 1 y 7
Metas 1. Promover y fortalecer la capacidad de los gobiernos para prepararse a hacer frente a situaciones de hambre aguda provocadas por catástrofes, evaluarlas e intervenir en consecuencia. 2. Promover y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante las crisis, y en especial su capacidad de adaptación al cambio climático, mediante programas de protección social o creación de activos.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 2.1: Establecimiento y fortalecimiento de sistemas de alerta temprana, planes para contingencias ⁹ y sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, mediante las actividades de fomento de la capacidad del PMA	2.1.1 Índice de preparación para la pronta intervención en caso de catástrofes	Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos, con arreglo a lo planeado, en el 80% de los países asistidos	Objetivo: El índice de preparación del país para la pronta intervención en caso de catástrofes es igual o superior a 7, lo que indica que la capacidad gubernamental de preparación para casos de catástrofe y gestión de la información sobre seguridad alimentaria aumentó con la ayuda del PMA Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
Efecto 2.2: Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de asistencia a los hogares previstos que corren el riesgo de verse afectados por el hambre aguda	2.2.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares	Puntuación superior al umbral en el 80% de los hogares beneficiarios	Objetivo: Estabilización de la puntuación relativa al consumo de alimentos en 35/42, o más, para los hogares beneficiarios Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales
Efecto 2.3: Reducción de riesgos a nivel comunitario en las comunidades seleccionadas	2.3.1 Puntuación relativa a los activos de los hogares¹⁰	Aumento de los activos destinados a reducir los riesgos en el 80% de los hogares destinatarios	Objetivo: Establecimiento del umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el incremento (por creación o restablecimiento) con respecto a la base inicial de los activos de los hogares destinados a mitigar los efectos de las catástrofes Fuente: Datos procedentes de encuestas
	2.3.2 Puntuación relativa a los activos comunitarios¹¹	Aumento de los activos destinados a reducir los riesgos en el 80% de las comunidades destinatarias	Objetivo: Establecimiento del umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el incremento (por creación o restablecimiento) con respecto a la base inicial de los activos comunitarios destinados a mitigar los efectos de las catástrofes Fuente: Datos procedentes de encuestas

⁹ Se trata de planes para contingencias gubernamentales o interinstitucionales.

¹⁰ En el marco del Objetivo Estratégico 2, los **activos de los hogares que contribuyen a mitigar los efectos de las catástrofes** incluyen activos tanto **naturales** (tierras, aguas, bosques, etc.) como **materiales** (medios de producción tales como herramientas y equipos, recursos ganaderos, infraestructura, etc.).

¹¹ En el marco del Objetivo Estratégico 2, **activos de las comunidades que contribuyen a mitigar los efectos de las catástrofes** incluyen activos tanto **naturales** (tierras, aguas, bosques, etc.) como **materiales** (medios de producción tales como herramientas y equipos, recursos ganaderos, infraestructura, etc.).



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PREVENIR EL HAMBRE AGUDA E INVERTIR EN MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA CASOS DE CATÁSTROFE Y DE MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS			Contribución al logro de los ODM 1 y 7
Metas 1. <i>Promover y fortalecer la capacidad de los gobiernos para prepararse a hacer frente a situaciones de hambre aguda provocadas por catástrofes, evaluarlas e intervenir en consecuencia.</i> 2. <i>Promover y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante las crisis, y en especial su capacidad de adaptación al cambio climático, mediante programas de protección social o creación de activos.</i>			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Producto	Indicador		
Producto 2.1: Aplicación de medidas de mitigación de los efectos de las catástrofes mediante las actividades de fomento de la capacidad del PMA	2.1.1	Tipos de sistemas establecidos en relación con la preparación para la pronta intervención en caso de catástrofes y la mitigación de sus efectos (sistemas de alerta temprana, planes para contingencias, sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, etc.).	
Producto 2.2: (Véanse los productos 1.1 y 1.2)			
Producto 2.3: Creación o restablecimiento de activos relacionados con la mitigación de los efectos de las catástrofes en las comunidades seleccionadas	2.3.1	Creación o restablecimiento de activos relacionados con la mitigación de los efectos de las catástrofes y la reducción de riesgos, por tipo y unidad de medida (número de hectáreas protegidas/mejoradas); número de árboles plantados; embalses construidos, etc.)	



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: RECONSTRUIR LAS COMUNIDADES Y RESTABLECER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DESPUÉS DE UN CONFLICTO O UNA CATÁSTROFE O EN SITUACIONES DE TRANSICIÓN			Contribución al logro de los ODM 1 y 7
Metas 1. Apoyar el regreso de los refugiados y las PDI mediante la asistencia alimentaria y nutricional. 2. Respaldar el restablecimiento de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis. 3. Ayudar a establecer o reconstruir las capacidades de suministro o de entrega de productos alimenticios de los países y las comunidades afectados por crisis y contribuir a impedir que se reanuden los conflictos.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 3.1: Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de asistencia a los hogares, las comunidades, las PDI y los refugiados previstos ¹²	3.1.1 <i>Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares</i>	Puntuación superior al umbral en el 80% de los hogares destinatarios	Objetivo: La puntuación relativa al consumo de alimentos supera los 35/42 puntos Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	3.1.2 Índice relativo a las estrategias de supervivencia	Reducción de la dependencia respecto de mecanismos de supervivencia negativos en el 80% de las comunidades beneficiarias	Objetivo: Estabilización o disminución del índice relativo a las estrategias de supervivencia ¹³ Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
Efecto 3.2: Mayor acceso de las comunidades previstas a los activos en situaciones precarias y de transición	3.2.1 <i>Puntuación relativa a los activos comunitarios</i> ¹⁴	Aumento de los activos productivos funcionales y útiles en el 80% de las comunidades beneficiarias	Objetivo: Establecimiento del umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el incremento (por creación o restablecimiento) con respecto a la base inicial de los activos comunitarios funcionales y productivos Fuente: Datos procedentes de encuestas
Efecto 3.3: Estabilización de la matrícula de niñas y niños en las escuelas asistidas en los niveles anteriores a la crisis	3.3.1 <i>Tasa de retención escolar</i>	Logro del objetivo de la tasa de retención escolar en el 80% de las escuelas muestreadas	Objetivo: En situaciones posteriores a las crisis la tasa de retención escolar de niñas y niños es igual al 90% Fuente: Datos procedentes de encuestas realizadas en las escuelas muestreadas
Producto	Indicador		
Producto 3.1: (Véanse los productos 1.1 y 1.2)			
Producto 3.2: Creación, construcción o restablecimiento de activos relacionados con los medios de subsistencia por parte de las comunidades y personas seleccionadas	3.2.1	Número de activos comunitarios creados o restablecidos por las comunidades o personas seleccionadas	
	3.2.2	Número de mujeres y hombres capacitados en esferas temáticas de apoyo a los medios de subsistencia	
Producto 3.3: Adecuación del alcance de la alimentación escolar al programa de trabajo	3.3.1	Número de escuelas que reciben asistencia del PMA	

¹² Los resultados se desglosarán por sexo, edad y grupo (PDI, refugiados, personas afectadas por conflictos o catástrofes, huérfanos y otros niños vulnerables).

¹³ Índice basado en los activos productivos/activos de los hogares, el número de niños escolarizados y el nivel de endeudamiento.

¹⁴ En el marco del Objetivo Estratégico 3, los **activos de las comunidades** incluyen activos **naturales** (tierras, aguas, bosques, etc.), **materiales** (medios de producción tales como herramientas y equipos, recursos ganaderos, infraestructura, etc.) y **sociales** (grupos comunitarios, valores, actitudes, relaciones de parentesco, etc.).



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN			Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Metas 1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. 2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional. 3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras pandemias.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 4.1 a): Aumento de la capacidad de producción de alimentos enriquecidos, incluidos alimentos complementarios y productos nutricionales especiales, en países que reciben asistencia del PMA	4.1.1 <i>Porcentaje del aumento de la producción de alimentos enriquecidos, incluidos alimentos complementarios y productos nutricionales especiales</i>	Logro del objetivo de producción en el 80% de los países asistidos	Objetivo: Establecimiento de un objetivo por país para medir el aumento porcentual de la producción, por tipo de producto, durante el período de prestación de asistencia Fuente: Evaluación de la capacidad
Efecto 4.1 b): Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de asistencia a los hogares previstos ¹⁵	4.1.2 <i>Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares</i>	Puntuación superior al umbral en el 80% de los hogares destinatarios	Objetivo: En los hogares destinatarios la puntuación relativa al consumo de alimentos supera los 35/42 puntos Fuente: Datos de las encuestas sobre los hogares o de los informes de seguimiento anuales
Efecto 4.1 c): Mayor acceso de los hogares destinatarios a los activos productivos y no productivos para romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica ¹⁶	4.1.3 <i>Puntuación relativa a los activos de los hogares</i> ¹⁷	Aumento de activos productivos y no productivos, funcionales y útiles, en el 80% de los hogares destinatarios	Objetivo: Establecimiento de un umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el aumento de los activos productivos y no productivos funcionales de los hogares con respecto al nivel inicial Fuente: Datos procedentes de encuestas
Efecto 4.2 a): Mayor acceso a la educación y desarrollo del capital humano en las escuelas seleccionadas	4.2.1 Matrícula: tasa media anual de variación en el número de niñas y niños matriculados en las escuelas que reciben asistencia del PMA ¹⁸	Logro de una tasa de aumento anual igual o superior al 6% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: La tasa de aumento anual de la matrícula es igual a 6% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.2.2 Tasa de asistencia: número de días lectivos en los que niños y niñas asisten a clase, como porcentaje del número total de días lectivos	Logro de una tasa de asistencia igual o superior al 90% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: La tasa de asistencia es igual a 90% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales

¹⁵ Contribuyen al logro de este efecto los programas de protección social, incluidos los programas en favor de los hogares afectados por el SIDA.

¹⁶ Se incluyen las personas que viven con el VIH y las actividades de promoción de los medios de subsistencia.

¹⁷ En el marco del Objetivo Estratégico 4, los **activos de los hogares** incluyen activos **naturales** (tierras, aguas, bosques, etc.), **humanos** (salud y estado nutricional, capacidad física, nivel de instrucción, etc.) y **financieros** (crédito, préstamos, ahorros, etc.).

¹⁸ Este promedio se calcula a partir de la tasa anual de variación de todas las escuelas dividida por el número de las escuelas encuestadas.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN			Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Metas 1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. 2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional. 3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras pandemias.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
	4.2.3 Coeficiente de género: relación entre las niñas y los niños matriculados	Coeficiente de género igual a 1 en el 95% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: El coeficiente de género es igual a 1 Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.2.4 Índice de alumnas y alumnos aprobados	Logro de un índice de alumnos aprobados igual o superior al 50% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: El índice de alumnos aprobados es igual a 50% Fuente: Datos de encuestas procedentes de las escuelas muestreadas
Efecto 4.2 b): Mayor acceso a la educación y desarrollo del capital humano de los huérfanos y otros niños y niñas vulnerables, que reciben asistencia en los establecimientos de enseñanza estructurada y no estructurada	4.2.5 Matrícula de huérfanos y otros niños vulnerables: tasa media anual de variación en el número de niñas y niños matriculados en las escuelas que reciben asistencia del PMA	Logro de una tasa anual de aumento igual o superior al 4% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: La tasa anual de aumento de la matrícula es igual a 4% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.2.6 Tasa de asistencia de huérfanos y otros niños vulnerables (niñas y niños): número de días lectivos en los que estos niños y niñas asisten a clase, como porcentaje del número total de días lectivos	Logro de una tasa de asistencia igual o superior al 80% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: La tasa de asistencia es igual a 80% ¹⁹ Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales



¹⁹ El 80% corresponde al número mínimo de días lectivos necesario para que los niños pasen sus exámenes para obtener la promoción al grado superior. Sin embargo, tal vez los huérfanos y otros niños vulnerables no puedan asistir a clase durante todo este período porque tienen que realizar otras tareas, como cuidar a sus familiares enfermos; la tasa por tanto podría reajustarse en función del contexto del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN			Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Metas 1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. 2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional. 3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras pandemias.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 4.3: Mejora del estado nutricional de las mujeres, las niñas y los niños seleccionados	4.3.1 Prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años seleccionados (como porcentaje de la relación peso para la edad)	Logro del objetivo nutricional en el 80% de los proyectos	Objetivo: Reducción anual del 10% ²⁰ de la prevalencia del retraso del crecimiento Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.3.2 Prevalencia de la anemia por carencia de hierro entre mujeres y niños ²¹	Logro del objetivo nutricional en el 80% de los proyectos	Objetivos: – reducción anual del 10% de la prevalencia de la anemia por carencia de hierro si se proporcionan alimentos enriquecidos; – reducción anual del 20% de la prevalencia de la anemia por carencia de hierro si se proporcionan micronutrientes múltiples en polvo Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.3.3 Prevalencia de la insuficiencia ponderal entre los niños menores de 5 años seleccionados (relación peso para la edad expresada como porcentaje) ²²	Logro del objetivo nutricional en el 80% de los proyectos	Objetivo: Reducción anual del 10% de la prevalencia de la insuficiencia ponderal Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
Efecto 4.4: Aumento de la tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis entre los pacientes seleccionados	4.4.1 Tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis ²³	Logro de una tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis del 85% en el 65% de los proyectos	Objetivo: Logro de una tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis del 85% ²⁴ Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales



²⁰ Indica la reducción como porcentaje y no los puntos porcentuales de la reducción.

²¹ <110 g/l para las mujeres embarazadas; <120 g/l para las mujeres que no están embarazadas; 110 g/l para los niños de 6 a 59 meses de edad.

²² El grupo destinatario puede abarcar asimismo a los niños menores de 2 o 3 años de edad.

²³ La tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis es el porcentaje de curación a raíz del tratamiento de los pacientes con tuberculosis más el porcentaje de los pacientes que llevan a término el ciclo de tratamiento (OMS, 2007).

²⁴ Se trata del objetivo internacional establecido por la OMS para los pacientes con tuberculosis en tratamiento (OMS, 2007). Control mundial de la tuberculosis: Vigilancia, planificación y financiación (OMS, 2008).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN			Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Metas 1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. 2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional. 3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras pandemias.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 4.5: Aumento del porcentaje de adultos y niños que viven con el VIH que reciben ayuda alimentaria ²⁵ y prosiguen su tratamiento antirretroviral de 6 a 12 meses después de iniciado el tratamiento	4.5.1 Porcentaje de los adultos y niños que viven con el VIH que reciben ayuda alimentaria y prosiguen su tratamiento antirretroviral de 6 a 12 meses después de iniciado el tratamiento	Logro del objetivo establecido para adultos y niños en el 80% de los proyectos	Objetivos: – 75% de adultos y niños aún en tratamiento antirretroviral 12 meses después de iniciado el tratamiento; – 79% de adultos y niños aún en tratamiento antirretroviral 6 meses después de iniciado el tratamiento Fuente: Datos de los informes sobre el seguimiento presentados cada dos años (período de sesiones extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas) ²⁶
Producto	Indicador		
Productos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5: (Véanse los productos 1.1 y 1.2)			
Producto 4.1 c): Creación, construcción o restablecimiento de los activos relacionados con los medios de subsistencia para los hogares previstos	4.1.1 c)	Número de los activos productivos y no productivos creados por los hogares previstos, por tipo y unidad de medida	
Producto 4.2: Correspondencia entre la cobertura del programa de alimentación escolar y el programa de trabajo	4.2.1	Número de escuelas que reciben asistencia del PMA	

²⁵ La asistencia del PMA abarca un período de 6 a 12 meses, según el programa.

²⁶ De conformidad con el período de sesiones extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PAÍSES PARA REDUCIR EL HAMBRE, EN ESPECIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE TRASPASO DE RESPONSABILIDADES Y COMPRAS LOCALES		Contribución al logro de los ODM 1 y 8	
Metas 1. <i>Emplear el poder adquisitivo para respaldar el desarrollo sostenible de los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional, y transformar la asistencia alimentaria y nutricional en una inversión productiva en las comunidades locales.</i> 2. <i>Formular estrategias de traspaso de responsabilidades claras para encontrar soluciones al problema del hambre que respondan plenamente a la iniciativa nacional.</i> 3. <i>Fortalecer las capacidades de los países para formular, administrar y aplicar instrumentos, políticas y programas para prevenir y reducir el hambre.</i>			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 5.1: Mayores oportunidades de comercialización a nivel nacional gracias a compras locales del PMA eficaces en función de los costos	5.1.1 <i>Compras locales de alimentos, como porcentaje de los alimentos distribuidos en el país</i>	Logro del objetivo de compra local de alimentos en el 80% de los países asistidos	Objetivo: Establecido por países – Aumento porcentual de las compras locales de alimentos eficaces en función de los costos Fuente: Datos procedentes de los informes anuales de seguimiento
Efecto 5.2: Progresos realizados en la promoción de soluciones al problema del hambre por parte de los gobiernos	5.2.1 <i>Aplicación de los acuerdos de traspaso de responsabilidades con arreglo a la estrategia adoptada</i>	Aplicación de los acuerdos de traspaso de responsabilidades con arreglo a la estrategia adoptada en el 80% de los países	Objetivo: Aplicación de los acuerdos de traspaso de responsabilidades con arreglo a los pasos y el calendario acordados por los gobiernos y el PMA – ‘Sí’ o ‘No’ Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
Efecto 5.3: Incorporación de soluciones para reducir el hambre en marcos normativos nacionales más amplios ²⁷	5.3.1 <i>Financiación y aplicación, con arreglo a los planes, de las soluciones al problema del hambre indicadas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y el Documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) aprobados</i>	Soluciones al problema del hambre financiadas en el marco del UNDAF o el DELP en el 50% de los países	Objetivo: En los países en los que el PMA realiza campañas de promoción, las soluciones al problema del hambre indicadas en el UNDAF/DELP aprobados reciben la financiación prevista – ‘Sí’ o ‘No’ Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
Producto	Indicador		
Producto 5.1: Compras locales de alimentos	5.1.1 a)	Volumen de los alimentos comprados localmente, por tipo y categoría de país	
	5.1.1 b)	Alimentos comprados localmente como porcentaje del volumen total de los productos alimenticios comprados	
	5.1.1 c)	Porcentaje de los países que efectúan compras locales que llevan a cabo análisis de la relación costo-eficacia	
Producto 5.2: Aplicación de las estrategias de traspaso de responsabilidades convenidas	5.2.1	Número de estrategias de traspaso de responsabilidades acordadas entre el PMA y los gobiernos nacionales	
Producto 5.3: Fomento de la capacidad y logro de una mayor sensibilización mediante las medidas adoptadas y la capacitación impartida por el PMA.	5.3.1	Número de documentos oficiales, como el UNDAF y el DELP, que prevén asignaciones presupuestarias para solucionar el problema del hambre	
	5.3.2	Número de personas que reciben capacitación en evaluación de las necesidades, selección de beneficiarios, gestión de los alimentos en cuanto a cantidad y calidad, análisis de los mercados, gestión de la información, análisis de género, procedimientos de licitación local, desglosado por sexo y categoría (personal del PMA, de los gobiernos y de los asociados).	



²⁷ Las soluciones al problema del hambre incluyen —sin limitarse a ello— los aspectos siguientes: la alimentación escolar, la evaluación de las necesidades, la selección de beneficiarios, la gestión de la ayuda alimentaria en términos cuantitativos y cualitativos, el análisis de los mercados, la gestión de la información, el análisis de género, los procesos de licitación locales.

LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CARE	Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo
CBMS	Circunferencia braquial medio-superior
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODM	Objetivos de desarrollo del Milenio
OEDAM	Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas
OMS	Organización Mundial de la Sanidad
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
PDI	Personas desplazadas internamente
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad